



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: 32331

EXP.: No 279 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 2365 de fecha 31 de diciembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote No 42-A, Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo II, Km. 10,50000 a Km. 18,60807".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 JUL 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Ficha: 3656  
Cjo. 160659

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LIDIA DEL CARMEN MOENA SALGADO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 25 de febrero de 2010, Repertorio No 1650-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 192 No 346, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilhue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 2365 de fecha 31 de diciembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.383.000.- a la orden de **LIDIA DEL CARMEN MOENA SALGADO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/AN/C/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO No 3495982

*[Firma]*  
FERNANDA ARGÜENZA NORRABUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

*[Firma]*  
ETIANN BAEZA HATTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD



Mocondé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE  
**CHILE**

279